



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE SALSACATE

ACTA N°121

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la localidad de Salsacate, Dto. Pocho, Pcia de Córdoba a los veintiún días del mes de julio del dos mil veintiuno, siendo las 17:00hs. se reúnen en el Anexo Municipal y dan inicio a la sesión extraordinaria los Sres. concejales: Herrera, Viviana; Negro, Santiago; Oliva, Verónica; Arias, Eduardo por el Bloque “Juntos por Salsacate” y; Rodríguez, Nadia; Montoya, Alberto por el Bloque “Hacemos por Córdoba”; estando ausente el Sr. Llanos, Fernando con previo aviso.

En primer lugar, el presidente Negro Santiago lee la Ordenanza n° 04/2021 referida a Préstamo del Fondo permanente para el pago de S.A.C. primer semestre año 2021 para ser tratada y aprobada. La cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

En segundo lugar, se trata Ordenanza n° 05/21 Cementerio Público Municipal y luego se lleva a votación y queda aprobada por todos los presentes.

En tercer lugar, se lee y modifica Ordenanza Propagación de plantas plagas ya que se requiere extraer, en particular, la acacia negra.

Se considera hacer un aval con una ordenanza para sacar y reforestar con otra especie, como el sauce; en las orillas del río teniendo en cuenta las consecuencias que puede generar las crecientes.

La cual queda aprobada por la mayoría de los presentes quedando por realizar una ordenanza a la cual se anexará.

Siendo las horas 17: 53 se da por finalizada la sesión, firmando al pie los presentes.